



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
18/11/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Don Manuel Serrano López, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 y siguientes del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN SUS REIVINDICACIONES FRENTE A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE ESTA SIENDO OBJETO DE TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como los cuerpos de Policía Local constituyen uno de los pilares básicos de nuestro estado derecho, cumpliendo un papel fundamental en la defensa del libre ejercicio de los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todos los ciudadanos, garantizando la seguridad ciudadana, mediante la protección de personas y bienes y el mantenimiento de la tranquilidad de los ciudadanos.

Aquellos que nos protegen y garantizan nuestra seguridad deben tener el máximo reconocimiento y la defensa de su labor por parte de toda la sociedad y en especial de los poderes públicos. Sin embargo, lejos de esto, el Gobierno de Partido Socialista y Unidas Podemos ha emprendido un camino de descrédito de la labor policial que pone en serio peligro la seguridad de agentes en el ejercicio de sus funciones.

La reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana planteada por el Gobierno de la Nación implica entre otros los siguientes cambios:

- Se permite la realización de manifestaciones espontáneas sin necesidad de comunicación previa, reduciendo con ello la capacidad de previsión y respuesta por parte de los operativos policiales en los





FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
18/11/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



- casos en los que la manifestación derive en actos violentos y generando en consecuencia situaciones de peligro para las personas y los bienes.
- Se limita la presunción de veracidad de los atestados policiales eliminando el principio de autoridad del agente y dificultando la persecución de determinados delitos.
 - La captación y difusión de imágenes de las actuaciones policiales deja de ser sancionable comprometiéndose con ello la seguridad e integridad del propio agente y de su entorno familiar.
 - Se reduce de 6 a 2 horas el tiempo de detención de aquellos que se nieguen a identificarse, y se obliga a los agentes a devolver al detenido al mismo lugar en el que se practicó la detención, dificultándose con ello las actuaciones de investigación y averiguación policiales, el esclarecimiento de hechos delictivos y la consiguiente asunción de responsabilidades.
 - Se limita el uso de material antidisturbios sin facilitar alternativas para realizar las intervenciones.

Todas estas medidas han encontrado el rechazo frontal de las principales organizaciones sindicales que han denunciado la desprotección a la que se les somete quedando claramente comprometidas tanto la seguridad jurídica de las actuaciones policiales, así como la seguridad e integridad física de los propios agentes. Así lo han manifestado representantes de los principales sindicatos policiales que denuncian que con esta reforma *“se manda a los agentes a la guerra sin los medios adecuados abocándolos al enfrenamiento cuerpo a cuerpo y que busca limitar la capacidad de respuesta de los agentes ante los violentos y reducir la operatividad para apaciguar la violencia en las calles poniendo el foco delictivo en policías y guardias civiles en vez de en los delincuentes”*. Denuncian que *“se trata de un ataque frontal a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la eliminación por completo del principio de autoridad que debe regir en los cuerpos policiales de cualquier estado democrático”*.





FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
18/11/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Es una línea roja que ataquen a los defensores de la libertad y seguridad, que no se entiende si no es desde la óptica de los partidos que conforman el actual gobierno, que no buscan otra cosa que no sea armarse políticamente para la vuelta a la oposición y tener un escenario preparado para calentar las calles cuando los ciudadanos les manden fuera del gobierno.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Albacete queremos apoyar las justas reivindicaciones expresadas por los representantes de las organizaciones policiales y de Guardias Civiles ante un gobierno que pretende dejarles literalmente “vendidos”, ya que esta reforma les pone contra las cuerdas, coarta su capacidad de actuación y pone en riesgo su integridad física y la de sus familias. Por ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. El pleno del Ayuntamiento de Albacete manifiesta solidaridad y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como su total apoyo a las reivindicaciones planteadas por las organizaciones sindicales policiales y asociaciones de Guardia Civil en contra de la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana planteada por el Gobierno de la Nación.
2. Instar al Gobierno de España a que paralice la tramitación de la reforma de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana y vuelva al diálogo con los representantes de las organizaciones sindicales policiales y de la Guardia Civil
3. Que se dé cumplimiento a la moción presentada por este grupo municipal y aprobada por el Pleno el pasado 25 de junio de 2020 que instaba a *“Que en la Junta de Portavoces se proponga un reconocimiento tanto a la Guardia Civil como a la Policía Nacional por su importante labor y profesionalidad dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han velado por la seguridad y los*





FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
18/11/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



derechos de los albaceteños. Dicho reconocimiento tendrá un carácter visible y permanente.”

4. Que se dé traslado de la presente moción y de los acuerdos adoptados por este Pleno al Ministro del Interior, a todos los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados y a las organizaciones sindicales de policía y asociaciones representativas de los distintos estamentos de la Guardia Civil.

